CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE ANDALUCÍA, S. A. U.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2007

(Junto con el Informe de Auditoría)

CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE ANDALUCÍA, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)
Balance de situación
31 de diciembre de 2007 y 2006
(Expresados en Euros)

Activo	Notas	2007	2006
Inmovilizado			
Inmovilizaciones inmateriales	Nota 5	3.322,89	736,50
Inmovilizaciones materiales	Nota 6	51.472,01	35.509,06
Inmovilizaciones financieras	Nota 7	11.389,06	11.389,06
Total inmovilizado		**66.183,96**	**47.634,62**
Activo circulante			
Existencias	Nota 8	19.512,00	0,00
Deudores	Nota 9 y 16	935.493,17	1.294.035,63
Inversiones financieras temporales	Nota 10	46,44	1.710.907,34
Tesorería		1.509.819,13	167.765,39
Ajustes por periodificación		5.600,00	0,00
Total activo circulante		**2.470.470,74**	**3.172.708,36**
Total activo		**2.536.654,70**	**3.220.342,98**

Pasivo	Notas	2007	2006
Fondos propios	Nota 11		
Capital suscrito		60.600,00	60.600,00
Reservas		73.627,66	54.325,99
Beneficio del ejercicio		36.686,16	19.301,67
Total fondos propios		**170.913,82**	**134.227,66**
Ingresos a distribuir en varios ejercicios			
Subvenciones de capital	Nota 12	**27.407,00**	**0,00**
Acreedores a largo plazo			
Otros acreedores		0,00	**7.720,00**
Acreedores a corto plazo			
Deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 13	34,02	21.956,34
Acreedores comerciales		1.096.950,79	789.376,90
Otras deudas no comerciales	Nota 14	89.533,67	57.630,82
Ajustes por periodifcación	Nota 16	1.151.815,40	2.209.431,26
Total acreedores a corto plazo		**2.338.333,88**	**3.078.395,32**
Total pasivo		**2.536.654,70**	**3.220.342,98**

CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE ANDALUCÍA, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Expresados en Euros)

Gastos	Notas	2007	2006
Gastos de explotación			
Gastos de personal	Nota 17	1.105.728,68	839.393,25
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	Nota 5 y 6	12.365,50	7.227,24
Otros gastos de explotación		2.195.208,17	1.455.814,32
Total gastos de explotación		**3.313.302,35**	**2.302.434,81**
Beneficios de explotación		**337,75**	
Gastos financieros			
Gastos financieros y gastos asimilados		3,94	1,91
Total gastos financieros		**3,94**	**1,91**
Resultados financieros positivos		**52.603,16**	**39.109,64**
Beneficios de las actividades ordinarias		**52.940,91**	**29.221,18**
Pérdidas y gastos extraordinarios			
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		**3.966,43**	**3.134,49**
Resultados extraordinarios positivos		**7.321,21**	**98,93**
Beneficios antes de impuestos		**60.262,12**	**29.320,11**
Impuesto sobre Sociedades	Nota 19	23.575,96	10.018,44
Resultado del ejercicio (beneficios)		**36.686,16**	**19.301,67**

Ingresos	Notas	2007	2006
Ingresos de explotación			
Importe neto de la cifra de negocios			
Prestación de servicios	Nota 15	203.506,54	185.608,34
Otros ingresos de explotación	Nota 16	3.110.133,56	2.106.938,01
Total ingresos de explotación		**3.313.640,10**	**2.292.546,35**
Pérdidas de explotación		**0,00**	**9.888,46**
Ingresos financieros			
Otros intereses e ingresos asimilados		52.607,10	39.111,55
Total ingresos financieros		**52.607,10**	**39.111,55**
Beneficios e ingresos extraordinarios			
Subvenciones de capital transferidas al resultado	Nota 12	1.983,44	0,00
Ingresos extraordinarios		0,00	493,00
Ingresos y beneficios de otros ejercicios		9.304,20	2.740,43

Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.
C.I.F. A-91205906

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U. (en adelante Citandalucía o la Sociedad), se constituyó como sociedad anónima unipersonal el 4 de abril de 2002. Su domicilio social actual se encuentra en Sevilla.

De acuerdo con la Disposición Adicional 2ª de la Ley 2/1995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

Su objeto social consiste en:

- La creación, gestión, asesoramiento, desarrollo, implantación, administración, transferencia y explotación de infraestructuras, sistemas de telecomunicaciones y/o informáticos, investigaciones, innovaciones, información, de servicios avanzados y de transferencias de tecnología con carácter general para la Administración de la Junta de Andalucía, las Universidades y las empresas de Andalucía.

- La creación, desarrollo y gestión de una red andaluza para la innovación y la tecnología y servicios avanzados.

- El establecimiento de relaciones en el sistema ciencia-tecnología-empresa para la creación, desarrollo y ejecución de proyectos destinados a la implantación de nuevas tecnologías en las empresas andaluzas y para la creación e implantación en Andalucía de empresas y centros de investigación vinculados a la innovación y el desarrollo tecnológico; y

- La prestación de servicios tecnológicos para la empresa andaluza, para la Universidad y para la administración de la Junta de Andalucía.

La actividad principal de la Sociedad desde su constitución ha consistido en la realización de diversos proyectos subvencionados por la Junta de Andalucía y convenios de colaboración suscritos con la Comisión Europea encaminados a potenciar la difusión y el intercambio de tecnologías.

Citandalucía es una sociedad instrumental de la Junta de Andalucía participada en un 100% por Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (en adelante Sandetel).

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, están expresadas en euros (€). Los datos de la presente memoria van referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

(b) Principios contables aplicados

Para la elaboración de las Cuentas Anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4, establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre. No existe ningún principio obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

(c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

(d) Cuentas anuales abreviadas

Aunque la Sociedad cumple con las condiciones establecidas en el artículo 181.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores presentan cuentas anuales normales y no abreviadas.

(e) Saldos comparativos

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2007 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2007, muestran a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2006. De acuerdo con lo permitido por dicha normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2007 algunos de los datos comparativos del ejercicio 2006.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 a presentar a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganacias ejercicio 2007	36.686,16
Total	**36.686,16**
Distribución	
Reservas voluntarias	36.686,16
Total	**36.686,16**

(4) Principios Contables y Normas de Valoración aplicados

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizado inmaterial

Las aplicaciones informáticas adquiridas figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período de 4 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material, que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Sociedad procede a dotar provisiones por depreciación de inmovilizado cuando el valor neto contable del mismo no pueda recuperarse mediante la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización, que se produzcan como consecuencia de su utilización y el valor de mercado sea inferior al valor neto contable. Si las disminuciones de valor son irreversibles se registra la pérdida directamente contra el valor contable del bien amortizando el valor neto contable ajustado durante el periodo estimado de vida útil residual

(c) Clientes y efectos comerciales a cobrar

Las provisiones para insolvencias se constituyen a efectos de cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos en las cuentas de deudores. La Sociedad sigue el criterio de dotar este fondo en función de la antigüedad de los derechos de cobro, o cuando concurren circunstancias que indican razonablemente que determinados saldos deben ser considerados como de dudoso cobro.

(d) Inversiones financieras temporales

Los valores mobiliarios de renta fija figuran valorados al precio de adquisición, incluidos los costes inherentes a la misma. Del coste de adquisición se excluyen los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

Los créditos concedidos se registran por los importes entregados que coinciden con el nominal de los créditos.

(e) Subvenciones

Las subvenciones a la explotación recibidas para la financiación total o parcial de los proyectos que acomete la Sociedad, se imputan a resultados en el momento en que se incurren los costes subvencionados, siguiendo el principio de correlación de ingresos y gastos.

El exceso de los importes cobrados sobre los incurridos se clasifica como ajustes por periodificación dentro del epígrafe de acreedores a corto del balance de situación, mientras que el exceso de los importes incurridos sobre las cantidades cobradas se incluye dentro del epígrafe de deudores del balance de situación.

Las subvenciones de capital se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre el cumplimiento futuro de las mismas y su correspondiente cobro, registrándose bajo el epígrafe Ingresos a distribuir en varios ejercicios e imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o provisión de los mismos. En este último caso, el importe de la provisión equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

(f) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, la Sociedad está obligada a indemnizar a sus empleados cuando prescinde de sus servicios. Las indemnizaciones se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No obstante las indemnizaciones por bajas incentivadas o jubilaciones anticipadas ofrecidas voluntariamente a los empleados se cargan a gastos cuando los empleados aceptan la oferta.

(g) Acreedores

Las deudas no comerciales y por operaciones de tráfico a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios si corresponden a deudas clasificadas a largo plazo y bajo el epígrafe de Ajustes de periodificación del activo si corresponden a deudas clasificadas a corto plazo. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

(h) Clasificación a corto y largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa.

Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

(i) Impuesto sobre sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales, los créditos por pérdidas a compensar y los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación se incluyen, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de registrar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Los créditos fiscales por pérdidas compensables, los impuestos anticipados y los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación sólo se reconocen en el activo del balance de situación en la medida que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, o siempre que existan impuestos diferidos que vayan a revertir durante el período de caducidad del derecho de compensación a partir de 10 años.

No obstante, los créditos fiscales por pérdidas compensables sólo son objeto de registro cuando la base imponible negativa se ha producido como consecuencia de un hecho no habitual en la gestión de la Sociedad, siempre que razonablemente hayan desaparecido las causas que lo originaron.

Los saldos de los impuestos se ajustan para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre Sociedades.

(j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidos.

(k) Medio ambiente

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio de la Sociedad al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados anteriormente.

La Sociedad constituye provisiones para actuaciones medioambientales cuando conoce la existencia de gastos originados en el ejercicio o anteriores, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental, pero indeterminados en cuanto a su importe o a la fecha en que se producirán. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, considerando el efecto financiero en caso de que éste sea material. Aquellas compensaciones a percibir por la Sociedad relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derechos de cobro en el activo del balance de situación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, sin exceder del importe de la obligación registrada.

(5) Inmovilizado inmaterial

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en inmovilizaciones inmateriales durante el ejercicio 2007 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo a 31/12/06	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/07
Coste del inmovilizado inmaterial				
Aplicaciones informáticas	888,66	3.240,14	0,00	4.128,80
Total coste	**888,66**	**3.240,14**	**0,00**	**4.128,80**
Amortización				
Amortización acumulada	-152,16	-653,75	0,00	-805,91
Total Amortización	**-152,16**	**-653,75**	**0,00**	**-805,91**
Total inmoviliado inmaterial neto	**736,50**	**2.586,39**	**0,00**	**3.322,89**

(6) Inmovilizado material

El detalle de los saldos y movimientos habidos en el inmovilizado material durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/06	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/07
Coste del inmovilizado material				
Mobiliario	12.496,72	5.019,84	0,00	17.516,56
Equipo proceso de información	35.082,05	21.863,86	0,00	56.945,91
Otro inmovilizado material	0,00	791,00	0,00	791,00
Total coste	**47.578,77**	**27.674,70**	**0,00**	**75.253,47**
Amortización				
A. A. Mobiliario	-1.306,29	-1.508,67	0,00	-2.814,96
A.A. Equipo porceso de información	-10.763,42	-10.170,12	0,00	-20.933,54
A. A.Otro inmovilizado material	0,00	-32,96	0,00	-32,96
Total amortización	**-12.069,71**	**-11.711,75**	**0,00**	**-23.781,46**
Total inmovilizado material neto	**35.509,06**	**15.962,95**	**0,00**	**51.472,01**

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

(7) Inmovilizado financiero

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 recoge depósitos y fianzas constituidos a largo plazo por el alquiler de las oficinas de la empresa.

(8) Existencias

Este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 recoge los anticipos realizados a la Universidad CUJAE (Cuba) por 19.512,00 euros en el marco del proyecto que se lleva a cabo con la misma.

(9) Deudores

El detalle de los deudores a 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

Concepto	Nota	Saldo a 31/12/07
Junta de Andalucía deudora por subvenciones concedidas	Nota 16.2	655.421,50
Clientes por prestaciones de servicios	Nota 16.2	18.125,01
Deudores	Nota 16.2	216.810,32
Empresas del grupo y asociadas	Nota 13	45.136,34
Total deudores		**935.493,17**

Las explicaciones sobre los conceptos de los saldos reflejados anteriormente son los siguientes:

- "Junta de Andalucía" recoge los importes pendientes de cobrar de las subvenciones nominativa de 2007 y excepcional de 2006.

- "Deudores" recoge entre otras el saldo pendiente de cobro a 31/12/07 del proyecto Centro de Enlace de la Comisión Europea y que resulta de la diferencia entre los importes incurridos y los importes cobrados por este proyecto al 31 de diciembre de 2007 (desglose del total en nota 16.2).

- "Empresas del grupo y asociadas" recoge los importes pendientes de cobro por los servicios prestados a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía durante el año 2007.

(10) Inversiones financieras temporales

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inversiones financieras temporales durante el ejercicio 2007 han sido las siguientes:

Concepto	Saldos a 31/12/06	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/07
Depósitos bancarios a c.p.	700.000,00		700.000,00	0,00
Valores de renta fija	999.952,26		999.952,26	0,00
Intereses a corto plazo	10.908,63		10.908,64	-0,01
Depósitos y fianzas a c.p.	46,45	157,00	157,00	46,45
Totales	**1.710.907,34**	**157,00**	**1.711.017,90**	**46,44**

A 31 de diciembre de 2007 los Depósitos bancarios a c.p. y los Valores de renta fija han sido cancelados. Los depósitos bancarios tuvieron establecido su vencimiento en enero y febrero de 2007 y devengaron intereses anuales entre el 3,30% y el 3,46%.

(11) Fondos propios

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios en el ejercicio 2007 han sido como sigue:

Concepto	Euros				
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31/12/06	60.600,00	11.492,60	42.833,39	19.301,67	134.227,66
Distribución de resultados	0,00	627,40	18.674,27	-19.301,67	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	36.686,16	36.686,16
Saldo al 31/12/07	60.600,00	12.120,00	61.507,66	36.686,16	**170.913,82**

(11.1) Capital suscrito.

Al 31 de diciembre de 2007 el capital social está representado por 606 acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El 100% de las acciones de Citandalucía son propiedad de Sandetel desde su constitución, por lo que la Sociedad tiene la condición de unipersonal.

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad no tiene suscrito ningún contrato con su Accionista Único.

(11.2) Reserva legal.

La reserva legal ha sido dotada, de conformidad con el Artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social, quedando en el ejercicio 2007 totalmente dotada.

Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(11.3) Reserva voluntaria.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(12) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

La cifra que figura a 31 de diciembre de 2007 en este epígrafe del balance de situación se corresponde al importe a imputar a resultados de una parte de la subvención nominativa concedida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía que se destina a inversión en inmovilizado material.

Subvención	Importe concedido	Saldo a 31/12/06	Aumento ejercicio	Imputación a Resultados	Saldo a 31/12/07
CICE 2007 (Inversión)	29.390,44	0,00	29.390,44	1.983,44	27.407,00

(13) Saldos y transacciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de los saldos con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Empresas del grupo y asociadas	Euros Deudores	Acreedores
Sandetel		0,00
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.		34,02
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	45.136,34	

Las principales transacciones con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2007 son:

Concepto	Euros	
Ingresos		
Agencia IDEA (Addenda 2007-2008)		38.910,64
Agencia IDEA (convenio 2006-ingreso diferido)		15.557,00
Gastos		
Otros gastos de explotación (Sadesi y Sandetel)	30.182,95	

(14) Otras deudas no comerciales a corto plazo

El detalle de otras deudas no comerciales a corto plazo a 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

Concepto	Euros
Administraciones públicas	80.317,50
Otras deudas	237,28
Remuneraciones pendientes de pago	1.258,89
Fianzas y depósitos a corto plazo	7.720,00
Total	**89.533,67**

Los saldos acreedores con Administraciones públicas son los siguientes:

Concepto	Nota		Euros
Hacienda pública acreedora			51.387,64
IVA a ingresar		2,586,80	
Retenciones IRPF		37.009,69	
Impuesto sobre sociedades	Nota 19	11.791,15	
Seguridad Social			28.929,86
Totales			**80.317,50**

(15) Distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocio

La distribución del importe neto de la cifra de negocios en 2007 correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad es como sigue:

	Euro
Servicios prestados	
Fundación Progreso y Salud	11.416,00
Empresa Empresa Gestión Medioambiental, S.A.	15.000,00
Agencia IDEA (Addenda 2007-2008)	38.910,64
Agencia IDEA (convenio 2006-ingreso diferido)	15.557,00
Centro de Enlace	122.622,90
Total	**203.506,54**

Las ventas a empresas del grupo y asociadas se detallan en la Nota 13.

Los principales proyectos recogidos en este epígrafe son los siguientes:

- CONVENIO Agencia IDEA-CITANDALUCÍA:

  Convenio firmado en el año 2003 y prorrogado hasta el año 2008 para actuaciones de desarrollo tecnológico y creación de una Unidad de Gestión de Proyectos conjunta para que en ella se articule la continuación de prestación de servicios tecnológicos a empresas en materia de innovación y transferencia de tecnología

- PROYECTO SEIRC 2004-2008 (Centro de Enlace):

  Contrato vigente desde 01/04/04 hasta 31/03/08 con la Comisión Europea de Red de Centros de Enlace para el fomento de la Transferencia de Tecnología a nivel Europeo.

Socios del Consorcio: Agencia IDEA, Instituto Andaluz de Tecnología, ITC de Canarias y Citandalucía.

- Proyecto Fundación Progreso y Salud:

  Contrato vigente desde 01/12/06 hasta 31/12/07 para la creación por parte de CITANDALUCIA de un gestor de oportunidades tecnológicas adaptado al sector Salud para la misma Fundación Progreso y Salud.

(16) Otros ingresos de explotación

(16.1) El detalle de las subvenciones a la explotación concedidas a la Sociedad en el ejercicio 2007 y los ingresos diversos son los siguientes:

		Euros			
		Ingresos reconocidos			
Organismo concedente	Importe concedido	En el ejercicio 2007	En los ejercicios anteriores	Total	Ingresos diferidos
CICE 2005	2.000.000,00	712.778,66	948.402,83	1.661.181,49	338.818,51
CICE 2006	2.000.000,00	447.878,70	1.552.121,30	2.000.000,00	0,00
CICE 2006 EXTRAORDINARIA	834.008,00	549.686,79	0,00	549.686,79	284.321,21
CICE 2007	1.758.287,56	1.321.264,06	0,00	1.321.264,06	437.023,50
PROYECTO ERA STAR	152.200,00	58.070,05	59.954,16	118.024,21	34.175,79
PROYECTO ERA MORE	17.125,00	6.125,00	11.000,00	17.125,00	0,00
PROYECTO CUBA	63.047,00	0,00	5.570,61	5.570,61	57.476,39
Totales		3.095.803,26	2.577.048,90	5.672.852,16	**1.151.815,40**
Ingreso proyecto Cartuja 93 (Nota 16.2)		11.124,81			
Ingresos diversos		3.205,49			
Total otros ingresos de explotación 2007		**3.110.133,56**			

Las subvenciones detalladas anteriormente han sido concedidas para la siguiente finalidad:

- CICE 2005, CICE 2006 y CICE 2007:

  Subvenciones de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía para la promoción de Pymes innovadoras por la explotación de las oportunidades del sistema de intercambio de resultados de la investigación, ofertas y demandas de transferencias de tecnología entre los grupos de investigación, centros tecnológicos y empresas industriales de Andalucía y Europa, dentro de la líneas de actuación marcadas por el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía y el Programa Marco de la Comisión Europea.

- CICE 2006 EXTRAORDINARIA:

  Subvención excepcional de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía para el desarrollo de diversos proyectos en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

- PROYECTO ERA-STAR:

  Gestión técnica y económica del Programa ERA-STAR de la Comisión Europea para el fomento del sector aeroespacial en la región andaluza.

- PROYECTO ERA-MORE:

  Convenio con la FECYT y la Red Europea de Centros de Apoyo a la Movilidad de los Investigadores/as a la hora de que se desplacen hacia/desde/dentro del territorio europeo, para lo que resulta fundamental la integración de las redes nacionales de los distintos Estados Miembros.

- PROYECTO CUJAE-CUBA:

  Subvención de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía para la creación de un centro de formación y entrenamiento de profesores en el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones en La Habana (Cuba) en cooperación con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.

- PROYECTO CARTUJA´93:

  Convenio firmado entre CITANDALUCÍA y el Parque Cartuja´93 en julio de 2007 vigente hasta junio de 2008 para la creación de una plataforma informática para el trabajo en red y el fomento de la transferencia de tecnología entre los parques tecnológicos de Andalucía, enmarcado dentro de las ayudas que concede el Ministerio de Educación y Ciencia..

  Y además de las subvenciones hay otros contratos vigentes a 31/12/07 que se reflejan en esta nota:

(16.2) Las principales características de las subvenciones y otras cuentas a cobrar son las siguientes:

Denominación	Período de ejecución	Euros	
		Importe cobrado en el ejercicio 2007	Importe pendiente de cobro al 31/12/07
CICE 2005	01/01/05 al 30/06/08	0,00	0,00
CICE2006	01/01/06 al 30/12/07	500.000,00	0,00
CICE 2006 EXTRAORDINARIA	01/12/06 al 30/06/08	625.506,00	208.502,00
CICE 2007	01/01/07 al 30/12/08	1.340.758,50	417.529,50
CICE 2007 Capital		0,00	29.390,00
Subtotal			**655.421,50**
PROYECTO ERA-MORE	01/05/05 al 31/07/07	4.500,00	3.125,00
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD	-	0,00	15.000,01
Subtotal			**18.125,01**
PROYECTO ERA-STAR	01/11/04 al 31/10/08	76.017,00	76.183,00
PROYECTO CUBA	25/01/06 al 24/01/08	0,00	0,00
CENTRO DE ENLACE (SEIRC)	01/04/04-31/03/08	0,00	129.502,51
PROYECTO CARTUJA´93	01/07/07 al 30/06/08	0,00	11.124,81
Subtotal			**216.810,32**
AGENCIA IDEA	addenda 2007-2008	0,00	**45.136,34**
Totales			**935.493,17**

(16.3) En el ejercicio 2007 el Consorcio Bridges ha tenido que reintegrar una parte de la subvención de dicho Proyecto por un importe de 776,58 euros.

(16.4) Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad no tenía importe alguno a reintegrar a los Organismos Públicos concedentes.

(16.5) La Administradores de la Sociedad consideran que todas las condiciones asociadas al cumplimiento de las subvenciones y ayudas recibidas están siendo adecuadamente cumplidas por la Sociedad.

(17) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal en el ejercicio 2007 se indica a continuación:

Conceptos	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	842.908,36
Cargas sociales	262.820,32
Totales	**1.105.728,68**

El número medio de empleados en el ejercicio 2007, distribuidos por categorías, ha sido el siguiente:

Categorias	Nº medio de empleados
Ingenieros y licenciados	31
Otros	1
Total	**32**

La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal y de los Administradores de la Sociedad, desglosado por categorías y niveles es como sigue:

	Número	
Categorías y Niveles	Mujeres	Hombres
Administradores	2	5
Alta Dirección	-	2
Ingenieros y Licenciados	25	7
Otros	1	-
	28	14

(18) Información relativa a los Administradores

Durante el ejercicio 2007 los Administradores de la Sociedad:

- No han percibido remuneraciones de ninguna clase.
- No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros nuevos y antiguos del Órgano de Administración.
- Los miembros del Órgano de Administración no tienen concedidos anticipos o créditos.
- No existen operaciones realizadas por los miembros del Órgano de Administración en los que haya prestado la Sociedad algún tipo de garantía.

- A continuación se detallan las participaciones de los Administradores de la Sociedad en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y realizados en las mismas:

Administrador: **D. Benigno Lacort Peña.**

Sociedad	Objeto social	% participación	Cargo y funciones
Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	Telecomunicaciones	0%	Vocal del Consejo
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	Fomento de las actividades relacionadas con el desarrollo de las telecomunicaciones, y de servicios asociados cuya finalidad sea la producción, el transporte, la difusión y comercialización de servicios digitales multimedia, así como la gestión y el desarrollo de sistemas e instalaciones de telecomunicaciones del sector público andaluz.	0%	Vocal del Consejo
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Gestión de la red corporativa y del portal de Internet de la Junta de Andalucía.	0%	Vocal del Consejo
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	Elaboración, comercialización y distribución de productos multimedia andaluces.	0%	Vocal del Consejo
Parque Tecnológico, S.A. (PTEC)	Tecnologías de la información	0%	Vocal del Consejo
Mundovisión MGI 2000, S.A.	Audiodescripción y subtitulación para discapacitados audiovisuales y auditivos	0%	Vocal del Consejo
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y Electrónica, S.A. Telecomunicaciones, S.A.	Diseño y desarrollo de sistemas de información, consultoría e ingeniería, asistencia técnica y outsorcing.	0%	Vocal del Consejo
Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (AT4)	Telecomunicaciones	0%	Vocal del Consejo

(19) Situación fiscal

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal de la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales.

Conceptos	Nota	Euros
Beneficio antes de impuestos		**60.262,12**
Ajustes permanentes		
Pérdidas de ejercicios anteriores		12.930,12
Base imponible fiscal		**73.192,24**
Cuota (*)		23.786,86
Deduciones y bonificaciones		-210,90
		23.575,96
Retenciones y pagos a cuenta		-11.604,81
Impuesto sobre sociedades a pagar	**Nota 14**	**11.971,18**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula a continuación:

(*) Concepto	Euros
Base imponible por 32,5%	23.786,86
Deducciones y bonificaciones	-210,90
Total	23.575,96

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables no prescritos.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(20) Información sobre Medioambiente

A 31 de diciembre de 2007 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2007.

(21) Honorarios de Auditores de Cuentas y Sociedades de su Grupo o Vinculadas

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con la que la empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han facturado a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría de 9.222,00 euros.

El importe indicado en el párrafo anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2007, con independencia del momento de su facturación.

(22) Cuadros de financiación

El cuadro de financiación del ejercicio 2007 es el siguiente:

APLICACIONES	2007	2006
1. Recursos aplicados en las operaciones	0,00	
3. Adquisiciones de inmovilizado:		
a) Inmovilizaciones inmateriales	3.240,14	767,00
b) Inmovilizaciones materiales	27.674,70	19.349,25
c) Inmovilizaciones financieras	0,00	11.389,06
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	7.720,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	**38.634,84**	**31.505,31**
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	**37.823,82**	**2.743,60**
	76.458,66	**34.248,91**

ORÍGENES	2007	2006
1. Recursos procedentes de las operaciones	47.068,22	26.528,91
2. Aportaciones de accionistas		0,00
3. Subvenciones de capital	29.390,44	0,00
4. Deudas a largo plazo		7.720,00
TOTAL ORÍGENES	**76.458,66**	**34.248,91**

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2007		2006	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2. Existencias	19.512,00		0,00	0,00
3. Deudores		358.542,46	596.503,03	
4. Acreedores	740.061,44			1.080.670,54
5. Inversiones financieras temporales		1.710.860,90	477.486,14	
7. Tesorería	1.342.053,74		9.424,97	
8. Ajustes por periodificación	5.600,00		0,00	0,00
TOTAL	**2.107.227,18**	**2.069.403,36**	**1.083.414,14**	**1.080.670,54**
VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	**37.823,82**		**2.743,60**	

El cuadre de los recursos procedentes de las operaciones con el resultado contable sería el siguiente:

Conceptos	2007	2006
Resultado contable	36.686,16	19.301,67
Amortizaciones	12.365,50	7.227,24
Subvenciones transferidas al resultado	-1.983,44	0
Total Recursos procedentes de las operaciones	**47.068,22**	**26.528,91**

CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE ANDALUCÍA, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

Diligencia

Ejercicio 2007

DILIGENCIA

D. José Antonio Jiménez de León, Secretario no Consejero del Consejo Administración de la Sociedad **CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE ANDALUCÍA, S.A.U.:**

CERTIFICO:

Que las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007, se formularon el 21 de febrero de 2008, así como la propuesta de distribución de resultados, referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, todo ello en cumplimiento de la legislación vigente y son las que contienen este ejemplar compuesto de veintiún folios, numerados correlativamente del uno al diecinueve, junto al Informe de Gestión, que consta de dos páginas, numeradas correlativamente del uno al dos, excluido este folio, y visados por el Presidente.

Sevilla, a 21 de febrero de 2008.

V° B° EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO NO CONSEJERO
D. José Domínguez Abascal	**D. José Antonio Jiménez de León**

VOCALES

D. Miguel Ángel Serrano Aguilar	**D. Jacinto Cañete Rolloso**
D. Benigno Lacort Peña	**D. Jesús Banqueri Ozáez**
Dª. Pilar Aranda Ramírez.	**D. Francisco M. Solís Cabrera**

Consejería de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía S.A.U.
C.I.F. A-91205906

KPMG Auditores S.L.
Edificio Menara
Avenida de la Buhaira, 31
41018 Sevilla

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de
Centro de Innovación y Transferencia
de Tecnología de Andalucía, S.A.U.

Hemos auditado las cuentas anuales de Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 15 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Beatriz Cuevas González
22 de febrero de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2008 Nº 07/08/00281
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9.ª
N.I.F. B-78510153